

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503885
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Inteligencia y Analítica de Negocios / BIA por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	11-04-2019

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Comisión Académica de Título (CAT) vela por que la implantación del plan de siga fielmente la memoria de verificación. La CAT, a partir de la información de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, ...), ha estudiado la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, realizando adaptaciones y mejoras a lo largo de la implantación del plan de estudios. Se analizan las guías docentes velando para que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje y garanticen el aprendizaje centrado en el estudiantado, según se desprende del informe de seguimiento interno.

El tamaño del grupo es adecuado, ya que el número de estudiantes y los espacios asignados al Grado permiten el correcto desarrollo de las metodologías docentes y consecuentemente la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación utilizados son: CAT, coordinadores del Grado, coordinador/a de cursos, reuniones de profesorado y revisión de las guías docentes (contenidos y sistemas de evaluación), con el objetivo de establecer la secuenciación de las asignaturas y la coordinación entre las mismas, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades. A pesar de lo cual se han identificado acciones de mejora que figuran en el informe de seguimiento interno.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos (en la página web de la titulación) y cumplen con la normativa vigente. Los criterios de admisión son adecuados y están definidos en la memoria de verificación y su aplicación respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El Grado goza de una muy buena aceptación, siendo la tasa de oferta y demanda de 506% y 630% en los dos primeros años (tabla 5). La web del título sigue mostrando la necesidad de poseer un nivel acreditado B1 de lengua inglesa, aunque también recoge que "No obstante, se recomienda un nivel B2 para un mejor aprovechamiento de las clases con docencia en inglés".

La aplicación de las normativas académicas se ha realizado de forma adecuada y ha permitido mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico según se desprende de la información aportada (tablas 2 y 4).

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

Valoración global del criterio 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La valoración general en materia de información y transparencia es buena. La página web resulta sencilla y permite acceder fácilmente a toda la información sobre el plan de estudios, las guías docentes o el desarrollo y la organización del título. No obstante se debe de trabajar en la visibilidad y accesibilidad de la misma, ya que no ofrece un entorno amable.

Se considera que puede mejorarse la información específica acerca de los TFG (organización, criterios, defensa...) así como la falta de información sobre las prácticas, tal como tipos de empresa, organización, tutores, etc.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC sigue el modelo AUDIT con un manual cuya primera edición es de noviembre de 2007 con una adaptación a la Facultad de Economía con fecha de 03/2012. (este es el publicado en la web tanto de la facultad como de la unidad de calidad) aunque en el autoinforme se habla de una actualización de 2020, si bien no se ha podido encontrar. Se encuentra certificado el diseño por ANECA. Se recomienda también continuar trabajando en la implementación del AUDIT a fin de conseguir la certificación de la implementación.

El SAIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones para su verificación, así como su modificación, seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El SAIC diseñado y en fase de implantación facilita a los responsables del título informaciones cuantitativas y cualitativas sobre: resultados de aprendizaje y competencias adquiridas; resultados de empleabilidad e inserción laboral; resultados de satisfacción de alumnos, profesores, personal de apoyo y otros grupos de interés; resultados del sistema de Sugerencias, Quejas resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA; resultados sobre movilidad y prácticas externas; así como las recomendaciones recibidas en las evaluaciones externas e internas realizadas.

La información del SAIC fundamenta la toma de decisiones y la mejora del Inteligencia y Analítica de Negocios / BIA dentro de la comisión académica del título CAT, en la que están representados la/os estudiantes. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema de evaluación del profesorado según el modelo Docentia se ha implementado en los últimos cursos tras la certificación del diseño por parte de ANECA en 2016. En la actualidad se encuentra en seguimiento previo a la certificación por parte de AVAP-ANECA.

Los procedimientos que permiten recoger la información continua para realizar el análisis de los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido.

Como punto fuerte el SAIC implementado tiene una clara vocación de mejora continua y es capaz de detectar fácilmente desviaciones e implementar acciones para su mejora involucrando a los diferentes colectivos.

Analizadas las alegaciones planteadas por la Universidad, se estiman en su totalidad, al considerar ya cumplidas las recomendaciones planteadas, modificando la redacción del informe definitivo.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal docente e investigador que participa la titulación es adecuado y suficiente y tiene una reconocida experiencia docente e investigadora acreditada, destacando el alto porcentaje de Catedráticos de Universidad (19,05% respecto del total de cuerpos docentes) y Titulares (38,10% respecto del total de cuerpos docentes) que hay implicados. La tasa de doctores es de 76,19%. La tasa de profesorado funcionario es de 61,90 %. La tasa de profesorado a tiempo completo es de 76,19%. El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación (31 sexenios) y cuenta con la suficiente

experiencia docente lo que repercute en la titulación. Los estudiantes están, en términos generales, satisfechos con el profesorado, ya que en la evaluación de la calidad del profesorado otorgan una valoración media de 3,88 en el curso 2019-20 y de 3,32 en el curso 2020-21.

La formación se organizó por el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) y ha contado con la participación del profesorado vinculado con el título.

La Comisión Académica del Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias y los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:

B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B:

Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el informe de seguimiento interno se especifican las funciones de los Servicios económico-administrativos de la Facultad de Economía. El Personal de Administración y Servicios es suficiente para dar soporte a las actividades docentes, siendo adecuado para responder a las necesidades de los estudiantes y disponiendo de una formación actualizada para atender a las demandas.

Los recursos materiales: aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. En el informe de seguimiento interno se pone de manifiesto el elevado índice de satisfacción de los grupos de interés: estudiantes (4,44 en el curso 2019-20 y 3,88 en el curso 2020-21), profesores (3,41 en el curso 2019-20) y PAS (4,49 en el curso 2020-21).

Existe un Procedimiento de orientación académica y profesional y se realiza una sesión de bienvenida a los estudiantes del Grado previa al inicio del curso por parte del coordinador del Grado y del coordinador primer curso. Además, existe una comunicación permanente entre el coordinador del Grado y de curso con los estudiantes con el fin de proporcionarles guía en su proceso de formación. Los estudiantes valoran positivamente las acciones de orientación, otorgando una valoración media de 3,82 en el curso 2019-20 y de 3,19 en el curso 2020-21

No se especifican las acciones de orientación profesional llevadas a cabo ni su valoración, así como las actividades relacionadas con las prácticas externas, los programas de movilidad ni los trabajos fin de Grado; aspectos de especial seguimiento en los sucesivos informes y en el proceso de renovación de la acreditación.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. : B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes (se especifican en el informe de seguimiento interno) y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje. La CAT del grado en Inteligencia y Analítica de Negocios se responsabiliza de verificar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias. Se ha detectado la necesidad de mejorar la coordinación de los criterios de evaluación para optimizar la distribución de la carga de trabajo del estudiantado.

Los resultados de aprendizaje iniciales satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada asignatura como se puede comprobar en las guías docentes, por lo que se ajustan al nivel del MECES.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito),

es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B:

Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El proceso de seguimiento del Grado en Inteligencia y Analítica de Negocios / BIA se está llevado a cabo tras los dos primeros años de impartición y por lo tanto no se disponen del completo de las tasas que permita hacer un análisis completo de las mismas.

El número de estudiantes verificado (50) se ha respetado durante todos los cursos manteniendo un rango de matrícula de 52-53. La tasa de abandono del último curso es del 16% por debajo de la establecida en la memoria verificada (20%). Los datos de rendimientos se encuentran dentro del rango 87-92% en concordancia de los previstos para un título de las características y del ámbito temático.

Respecto a la satisfacción, el profesorado se muestra satisfecho con la titulación 4 con una participación muy baja 27,8%, que desciende al 9% en el caso de del doble grado. Se recomienda pedir un esfuerzo a los docentes para mejorar su participación.

La satisfacción del estudiantado con la docencia es en términos generales media-alta 3,9.

La satisfacción sobre el plan de estudios de los estudiantes ha disminuido del 4,4 inicial al 3,6.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL)::

Mejorar los datos de participación de los estudiantes.

En Valencia, a 13 de febrero de 2023



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

